ACTA DE INICIO

NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA:	1389 DEL CUATRO DE NOVIEMBRE DE 2026.
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA IMPLEMENTACION DE CONDICIONES Y ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS A TRAVES DE LA REALIZACION DE UN FORO EDUCATIVO MUNICIPAL, DIRIGIDO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META.
VALOR:	NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS ($97.899.991,99) MCTE.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	SELIZ SAS
NIT:	901946716-3
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN SEBASTIAN LIZARAZO FIERRO
CEDULA	1.124.833.221 DE PUERTO GAITAN
NÚMERO Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL:	RES. 2026003204 DEL NUEVE (9) DE NOVIEMBRE DE 2026 RES: 2026003203 DEL NUEVE (9) DE NOVIEMBRE DE 2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	DIDIHER EMIL OVALLE ROJAS C.C. No. 86.081.518 expedida en Villavicencio
CARGO DEL SUPERVISOR:	SECRETARIO DE EDUCACIÓN
TERMINO DE EJECUCIÓN:	TRES (3) DIAS
FECHA DE INICIO	NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE 2026
FECHA PRESENTE ACTA:	NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE 2026

A los nueve (09) días del mes de noviembre de 2026, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía de Puerto Gaitán - Meta, **SELIZ SAS**, identificada con **NIT 901946716-3,** representada legalmente por el señor; **JUAN SEBASTIAN LIZARAZO FIERRO**, con cédula de ciudadanía No. **1.124.833.221** de Puerto Gaitan, en calidad de Contratista, y **DIDIHER EMIL OVALLE ROJAS,** identificado con cédula de ciudadanía No. 86.081.518 expedida en Villavicencio, Meta, en calidad de **Supervisor**, con el fin de dar inicio formal al Contrato en mención, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.
Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron,

DIDIHER EMIL OVALLE ROJAS.
Secretario de Educación
Supervisor

SELIZ SAS
R/ Legal: JUAN SEBASTIAN LIZARAZO FIERRO
C.C N° 1.124.833.221 De Puerto Gaitan
Contratista

Elaboró: Abg. Omar G. Vanegas Romero	Revisó: Didiher Emil Ovalle	Aprobó: Didiher Emil Ovalle
Cargo: Profesional CPS 0956 de 2026	Cargo: Secretario de Educación	Cargo: Secretario de Educación